



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

JUNTA GENERAL ORDINARIA DÍA 2 DE ABRIL DEL 2025

En Bellreguard, Siendo las 16.00 horas del día 2 de abril de 2025, se reúnen en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar en primera, y en sesión ordinaria, la Junta de Vocales síndicos de la Comunidad de regantes Riegos del Río Alcoy, cuyos miembros abajo relacionados han sido debidamente convocados conforme a las ordenanzas de la Comunidad de regantes bajo la presidencia de Don Fernando Rocher Escrivà. Actuando como secretario Juan Carlos Llorca López.

Asistentes: Emili Selfa Fort, Salvador Escrivà Gea, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Juan Vicente Escrivà Pons, Emilio Deusa Sebastià, Antonio Gregori Gregori, Juan Antonio Donet Donet, Vicente Pastor Torres, Francisco Vidal Catalá, Fabián Moratal Marí, Vicente Roig Carbó, Alfredo Ibañez Sarch, Salvador Canet García, Melchor Mañó Sabater, Juan Carlos Llorca López y Fernando Rocher Escrivà.

Escusan asistencia: Vicente Peiró Cerver, Vicente Malonda Gilabert y Miguel Ángel Pérez Más.

Otros Asistentes: Salvador Bernabeu Sanz, Neus Burguera Miñana y Carmen Pascual Hidalgo y Vicent Ballester Navalón.

Total Asistentes: 87.11% de Participación (14 pueblos)

1º. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y ASAMBEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 22 DE ENERO DEL 2025.

2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2024.

3º. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REDUCIR LA CUOTA CONSUMO REIGO A GOTEOS. ACUERDOS A TOMAR.

4º. ELECCIONES GENERALES.

5º. ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL.



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

1º. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y ASAMBEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 22 DE ENERO DEL 2025.

Se aprueba por mayoría de los Síndicos presentes en la sala que tienen derecho a voto el acta de la asamblea general ordinaria del 18 de diciembre del 2024

Votos a Favor (80.68%): Salvador Escrivà Gea, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Juan Vicente Escrivà Pons, Juan Antonio Donet Donet, Vicente Pastor Torres, Francisco Vidal Catalá, Fabián Moratal Marí, Alfredo Ibañez Sarch, Salvador Canet García, Melchor Mañó Sabater, Juan Carlos Llorca López y Fernando Rocher Escrivà.

Votos en abstención (6.43%): Emilio Deusa Sebastià

Se aprueba por mayoría de los Síndicos presentes en la sala que tienen derecho a voto el acta de la asamblea general extraordinaria del 22 de enero del 2025

Votos a Favor (76.01%): Salvador Escrivà Gea, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Juan Vicente Escrivà Pons, Juan Antonio Donet Donet, Francisco Vidal Catalá, Fabián Moratal Marí, Alfredo Ibañez Sarch, Salvador Canet García, Melchor Mañó Sabater, Juan Carlos Llorca López y Fernando Rocher Escrivà.

Votos en abstención (11.1%): Emilio Deusa Sebastià y Vicente Pastor Torres,

2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2024.



*Comunitat de Regants
Riu d'Alcoi*

<u>CONCEPTO</u>	<u>EJERCICIO 2024</u>
1. Importe neto de la cifra de negocios. (Total recibos emitidos)	3.363.463,22 €
4. Aprovisionamientos	-786.067,96 €
6. Gastos de personal	-541.032,40 €
7. Otros gastos de explotación (canon CHJ, mantenimientos, seguros, suministros)	-1.562.255,10 €
8. Amortización del inmovilizado	-603.784,91 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	144.167,85 €
13. Otros resultados (Ingreso cobros siniestro seguro)	37.196,89 €
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 4 + 6 + 7 + 8 + 9 + 11 + 13)	51.687,59 €
14. Ingresos financieros (com. bancarias repercutidas y recargos vía ejecutiva)	11.054,62 €
15. Gastos financieros (intereses préstamos)	-23.961,83 €
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15)	-12.907,21 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (A + B)	38.780,38 €



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

CUENTAS CONTABLES	CONCEPTO	EJERCICIO 2024
-	ACTIVO NO CORRIENTE	9.965.488,71 €
	Inmovilizado material	9.965.488,71 €
210	Terrenos y bienes naturales	160.997,83 €
211	Construcciones	243.540,96 €
212	Instalaciones técnicas	19.422.643,83 €
213	Maquinaria	121.144,80 €
216	Mobiliario	11.134,17 €
217	Equipos para procesos de información	14.424,59 €
218	Elementos de transporte	107.224,24 €
219	Otro inmovilizado material (Camaras y alarmas seguridad cabezales)	4.812,00 €
281	Amortización acumulada del inmovilizado material	-10.120.433,71 €
	ACTIVO CORRIENTE	422.230,30 €
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	111.802,75 €
430	Clientes (recibos pendientes de cobro emitidos en 2023 y 2024)	186.472,00 €
436	Clientes de dudoso cobro (recibos pendientes de cobro emitidos antes de 2023)	561.689,09 €
490	Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	-636.358,34 €
5303	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Participaciones Cajamar)	305,00 €
565	Inversiones financieras a corto plazo (Fianzas a corto plazo)	4.199,53 €
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	305.923,02 €
570	Caja, euros	542,66 €
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	305.380,36 €
	TOTAL ACTIVO	10.387.719,01 €



Comunitat de Regants *Riu d'Alcoi*

	PATRIMONIO NETO	5.745.483,64 €
	Fondos propios	2.941.506,32 €
120	Resultados de ejercicios anteriores	-1.520.631,88 €
118	Otras aportaciones de socios (Derramas)	4.423.357,82 €
129	Resultado del ejercicio	38.780,38 €
130	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.803.977,32 €
	PASIVO NO CORRIENTE (deudas a largo plazo, se pagará del 2026 en adelante)	3.926.750,69 €
170	Deudas con entidades de crédito (préstamos)	0,00 €
174	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo (Leasing camión y retro)	64.762,42 €
173	Otras deudas a largo plazo	3.861.988,27 €
	PASIVO CORRIENTE (deudas a corto plazo, se pagará en 2025)	715.484,68 €
	Deuda a corto plazo	500.811,33 €
520	Deudas con entidades de crédito (Capital a amortizar en 2025 de los préstamos)	474.362,27 €
524	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo (Leasing camión y retro)	20.764,99 €
555	Otras deudas a corto plazo (ingresos pendientes de aplicación)	5.684,07 €
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	214.673,35 €
404	Proveedores, empresas asociadas (retención por garantía)	13.287,44 €
410	Acreedores por prestaciones de serv. (Facturas pendientes de pagar a fecha 31-12-24)	176.429,72 €
475	Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales (Retenciones 4º trimestre)	13.043,31 €
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores (Seguridad Social Diciembre)	11.912,88 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.387.719,01 €



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

Explicadas las cuentas y resultas las dudas de los presentes, se someten a votación las cuentas del ejercicio 2024 con el siguiente resultado:

Votos a Favor (80.68%): Salvador Escrivà Gea, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Juan Vicente Escrivà Pons, Juan Antonio Donet Donet, Vicente Pastor Torres, Francisco Vidal Catalá, Fabián Moratal Marí, Alfredo Ibañez Sarch, Salvador Canet García, Melchor Mañó Sabater, Juan Carlos Llorca López y Fernando Rocher Escrivà.

Votos en contra (6.43%): Emilio Deusa Sebastià

Se aprueba por mayoría de los Síndicos presentes en la sala que tienen derecho a voto las cuentas del ejercicio 2024.

3º. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REDUCIR LA CUOTA CONSUMO RIEGO A GOTEO. ACUERDOS A TOMAR.

Toma la palabra el tesorero Salvador Escrivà para informar que tras las últimas lluvias los primeros riegos se van a realizar de agua del pantano, por este motivo la junta propone reducir el precio del agua de riego a 0.21€ el metro cúbico. De igual manera se explica que si fuese necesario suministrar agua de perforaciones se propondría una modificación presupuestaria para incrementar el precio.

Estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad realizar una modificación presupuestaria para reducir la cuota consumo riego a goteo y situarla en 0.21€ el metro cúbico.

4º. ELECCIONES GENERALES.

Toma la palabra la abogada Carmen Pascual para explicar el proceso de elecciones marcado por los estatutos de la comunidad

ACLARACIONES ELECCIONES COMUNIDAD DE REGANTES RIO ALCOY 2025

DOMINGO 4 DE MAYO

1. PARTIDAS LOCALES DE RIEGO (tierra que se riega en un término municipal)

Se organizan en:

- ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS, todos los regantes del T.M.
- JUNTA LOCAL DE GOBIERNO (art. 47) formada por Presidente, Vicepresidente y 4 vocales (uno de ellos, Secretario)

Cada Partida designará a 2 de sus miembros para que le represente en la Asamblea General de Síndicos, así como a dos suplentes.



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

El domingo 4 DE MAYO, las Partidas Locales, elegirán a sus Juntas Locales de Gobierno, a sus representantes ante la Junta General de Síndicos (designando a quien ha de emitir el voto) y a los candidatos a Jurado de Riegos

Para ello, los regantes de cada Partida tendrán 1 voto por la primera hanegada o fracción y otro voto más por cada 2 hanegadas.

Tras la Asamblea General de Propietarios y una vez elegidos los cargos y representantes, la Partida deberá **enviar a las oficinas de la COMUNIDAD DE REGANTES**, como muy tarde **el jueves** (8 de mayo) anterior a la celebración de la Asamblea General de Síndicos del domingo 11 de mayo:

* Certificado (se adjunta modelo) en el que se exprese:

- a) Nombre y DNI de quienes han sido elegidos para la Junta Local de Gobierno.
- b) Nombre y DNI de quien ha sido elegido candidato a vocal del Jurado de Riegos.
- c) Nombre y DNI de quienes han sido elegidos para ser los Síndicos representantes (2) y suplentes (2) de la Partida en la Asamblea General de Síndicos de la Comunidad. Especificando quién de ellos está autorizado por la Partida para emitir el voto.

* Certificado (se adjunta modelo) en el que se exprese si algún Síndico representante de su Partida opta a algún cargo en la Junta de Gobierno de la Comunidad, especificando a qué cargo opta.

A TENER EN CUENTA:

- **En ningún caso podrá ser elegido para desempeñar un cargo de la Comunidad aquella persona que no sea propietaria de alguna parcela inscrita en el área regable del Sindicato (artículo 45).**
- **Los pueblos deberán informar cuanto antes a las oficinas del Sindicato Central del lugar donde se van a realizar para asambleas.**

DOMINGO 11 DE MAYO

2. JUNTA GENERAL DE VOCALES SINDICOS

El domingo 11 de mayo, se celebrará Junta General de Síndicos, a la que serán convocados todos aquellos Síndicos elegidos por las Partidas Rurales el domingo 4 de mayo. 34 síndicos 2 por cada Partida Local.

Cada partida Local emitirá un solo voto, proporcional a la superficie que del total de la Comunidad tenga su T.M.

En esta Asamblea se elegirá a la nueva Junta de Gobierno que quedará conformada tal cual establecen las Ordenanzas.

3. JUNTA DE GOBIERNO O SINDICATO DE RIEGOS

Art. 31. Está compuesta por 12 miembros

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

- Vocal-Tesorero
- 8 vocales (2 por cabezal)

En la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, votarán todos los Síndicos y podrán ser elegidos todos los Síndicos que hayan presentado su candidatura mediante el certificado que al efecto habrán presentado antes del jueves anterior a la Asamblea General.

En la elección de los 8 vocales (por cabezal): Se votará por cabezal. Para elegir a los vocales representantes del cabezal, votarán tan solo los Síndicos representantes del T.M. que tenga tierra en el cabezal, según el censo que se ha confeccionado al efecto (el voto es proporcional a la superficie del TM en el cabezal). Asimismo podrán presentar candidatura solo los Síndicos representantes del TM que tenga tierra en el cabezal.

4. JURADO DE RIEGOS

Art. 42. Está compuesta por el Presidente (que será uno de los vocales de la Junta de gobierno, designado por ésta) y por 5 vocales elegidos entre los candidatos que presente cada Partida Local.

POR OTRA PARTE, Y EN CUANTO A LA DURACIÓN DE LOS CARGOS

El artículo 31 establece que la duración de los cargos será de cuatro años renovables.

5º. ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO ENERO 2025

1. Se aprueba la actualización de la cuota de incorporación para el año 2025. El coste por hanegada será de 658.18€.
2. Se aprueba mantener el mismo calendario de pagos que el año 2024.
3. Se aprueba devolver al comunero los 5 últimos años de recibos pagados indebidamente.
4. Se aprueba elevar a la próxima asamblea general extraordinaria las siguientes características relacionadas con el plan de abonado de la campaña 2025:
 - a. Volver al abono mineral con aportación de materia orgánica.
 - b. No suministrar bacterias.
 - c. Realizar limpieza de tuberías mediante inyección de ácido.
 - d. Empezar el suministro de abono en marzo.



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO FEBRERO 2025

1. Se aprueba por unanimidad contratar el suministros de 130 tn de abono orgánico a las empresa Fertinagro y 1600 tn de abono mineral complejo 12-4-6 a la empresa Ferlasa.
2. Se aprueba por unanimidad conceder el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 18 polígono 2 TM de Miramar, condicionando el alta al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 30 de enero de 2024 por un importe de 604.62 € por hanegada más la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.
3. Se aprueba por unanimidad la propuesta de resolución de desestimar la responsabilidad patrimonial y desestimar la resolución definitiva de la reclamación patrimonial.
4. Se aprueba por unanimidad que no sea necesario presentar una candidatura previa a las elecciones de las partidas locales.
5. Se aprueba por unanimidad reunirse con el alcalde de Alquería de la Condesa con la finalidad de conocer las condiciones del enganche del pozo Sant Pere para poder utilizarlo en caso de sequía.
6. Se aprueba por unanimidad instalar una válvula retenedora para mejorar la presión en algunas zonas de la Comunidad.
7. Se aprueba por unanimidad celebrar la próxima asamblea general ordinaria en fecha 1 de abril.
8. Se aprueban por unanimidad las vacaciones para los trabajadores del Sindicato.
9. Se aprueba por unanimidad la compra de una retroexcavadora pequeña.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO MARZO 2025

1. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 234 polígono 3 TM de Rafelcofer por no existir causa objetiva que lo justifique, continuando inscrita en el Padrón con los derechos y obligaciones correspondientes.
2. Desestimar la devolución parcial de los importes efectuados, correspondientes a la superficie expropiada del comunero 8293.
3. Elevar la aprobación de las cuentas en la próxima asamblea general ordinaria.



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

4. Debido a las pocas horas suministradas de riego, se aprueba anular la primera emisión de recibo consumo y facturar todas las horas de riego en el segundo recibo de consumo.
5. Asumir la responsabilidad patrimonial interpuesta por el ayuntamiento de Oliva.
6. Aprobar los trabajos de la ingeniería YM futuringenieros S.L.
7. Ante la posible construcción de una nueva depuradora, se crea una comisión para mantener una reunión con el ayuntamiento de Oliva. La comisión estará formada por Juan Escrivà, Juan Carlos Llorca, Fernando Rocher y Vicent Mascarell.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL.

Toma la palabra el síndico Emilio Deusa para preguntar sobre el inicio del riego por goteo. Toma la palabra el presidente Fernando Rocher para responder que el próximo sábado se inicia el riego.

Toma la palabra el síndico Emilio Deusa para preguntar sobre el plan de abonado y las empresas suministradoras. Se le responde que se acordó en Junta de gobierno y asamblea general.

Toma la palabra el comunero Aleixandre Escrivà para exponer que el canal principal a su paso por Potries tiene una grieta y está perdiendo agua. Toma la palabra el presidente Fernando Rocher para responder que no tenía constancia y que se desplazará para ver el desperfecto junto con el comunero afectado.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión cuando son las 18:45 horas del 2 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE

SECRETARIA ACCIDENTAL

D. Fernando Rocher Escrivà.

D. Juan Carlos Llorca López